



SESION EXTRAORDINARIA N°080
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
SAN FELIPE

FECHA: JUEVES 7 DE JUNIO DE 2018

HORA INICIO: 17:01

HORA TÉRMINO: 17:21

ASISTENCIA

- **PRESIDENTE H. CONCEJO MUNICIPAL**
SR. PATRICIO FREIRE CANTO

- **PARTICIPAN LOS SGTES SRES. CONCEJALES:**
SR. DANTE RODRIGUEZ VASQUEZ
SRA. PATRICIA BOFFA CASAS
SR. MARIO VILLANUEVA JORQUERA
SR. JUAN CARLOS SABAJ PAUBLO
SR. IGOR CARRASCO GONZALEZ
SR. CHRISTIAN BEALS CAMPOS

- **SECRETARIO MUNICIPAL Y MINISTRO DE FE:**
SRA.EMA GARCIA ITURRIETA

➤ **TABLA:**

1. Asesoría Jurídica:

- **Autorización Pago Bono Trabajadores Veolia.**

2. Alcalde de la Comuna de San Felipe.

- **Situación Personal a Honorarios.**
- **Orientación Concesión Líneas de Taxis Colectivos.**

Sr. Alcalde da inicio a la Sesión extraordinaria de Concejo Municipal.

1. Asesoría Jurídica:

Sr. Mauricio Mass explica presentación para firma de convenio que permita transferencia de valores dirigidos a funcionarios de Empresa Veolia.

Se somete a votación

Dante Rodriguez	Aprueba
Igor Carrasco	Aprueba
Juan C. Sabaj	Aprueba
Christian Beals	Aprueba
Mario Villanueva	Aprueba
Patricia Boffa	Aprueba
Sr. Presidente Patricio Freire	Aprueba

CERTIFICADO DE ACUERDO N°778

El Secretario Municipal y Ministro de Fe, que suscribe, Certifica que en Sesión Extraordinaria N°080, del H. Concejo Municipal de San Felipe, celebrada el día Jueves 7 de Junio de 2018; “Por unanimidad del H. Concejo Municipal de San Felipe”, integrado por los Concejales, Sr. Dante Rodriguez V., Sr. Igor Carrasco G., Sr. Juan Carlos Sabaj P., Sr. Christian Beals C., Sr. Mario Villanueva J., Sra. Patricia Boffa C., y Presidente Sr. Patricio Freire C., se aprueba la suscripción del convenio entre la Ilustre Municipalidad de San Felipe y la Empresa VEOLIA SU CHILE S.A, para los efectos de transferir a ésta última, la suma de \$67.281.102, remesados por la Subsecretaria de Desarrollo Regional, correspondiente a la compensación de predios exentos, y con el fin de otorgar un bono adicional a las remuneraciones de los trabajadores, en cumplimiento a lo establecido en la Ley 20.798 y lo dispuesto en Resolución N°46 de fecha 23/03/2018 de la Subdere.

El pago se efectuará mediante la entrega de un cheque nominativo a nombre de VEOLIA SU CHILE S.A; emitido por la Municipalidad de San Felipe, una vez tramitado completamente el presente instrumento y aprobado por Decreto Alcaldicio.

Las partes hacen presentes que dicho monto se transfiere por esta única vez, con el objeto de que estos dineros sean pagados única y exclusivamente a los trabajadores de VEOLIA SU CHILE S.A; y que corresponde a 63 trabajadores, por lo que deberá pagarse a cada uno \$1.067.954.

Concejal Villanueva: Se realizan consultas porque se pasa tan tarde si el Convenio fue recibido en el municipio el 11 de Mayo de 2018.

Sr. Mauricio Mass: Explica que se tenía que revisar con Empresa y eso tardo.

Concejal Beals: Consulta ¿Porque se debe revisar con Empresa?

Sr. Mauricio Mass: Había que conversar el tema de los montos recibidos por la Subdere, para pago a trabajadores, el número de personas que recibirían este pago.

Sr. Alcalde: Plantea inquietud sobre situación funcionarios de honorarios, información que complementa Mauricio Mass.

Concejala Boffa: Quiere saber sobre solución para la Sra. de Llay Llay, quien sufrió un accidente al interior del Terminal Rodoviario de San Felipe, converso personalmente con el Alcalde de allá, quien ayuda en lo que puede a la Sra.

Concejal Beals: Mi opinión a veces en estos temas se abusa.

Sr. Mauricio Mass: Informa que tiene todos los antecedentes y los pasara en el próximo concejo.

Se cierra el Punto.

2. Dirección de Administración y Finanzas:

Se presenta en la mesa del Concejo Don Victor Henriquez, para presentar modificación presupuestaria, entrega oficio a Señor Alcalde y Concejales y explica.

Concejal Beals: Realiza algunas consultas en relación al oficio.

Sr. Víctor Henriquez: explica la inquietud.

Se somete a votación

Dante Rodriguez	Aprueba
Igor Carrasco	Aprueba
Juan C. Sabaj	Aprueba
Christian Beals	Aprueba
Mario Villanueva	Aprueba
Patricia Boffa	Aprueba
Sr. Presidente Patricio Freire	Aprueba

CERTIFICADO DE ACUERDO N°779

El Secretario Municipal y Ministro de Fe, que suscribe, Certifica que en Sesión Extraordinaria N°080, del H. Concejo Municipal de San Felipe, celebrada el día Jueves 7 de Junio de 2018; "Por unanimidad del H. Concejo Municipal de San Felipe", integrado por los Concejales, Sr. Dante Rodriguez V., Sr. Igor Carrasco G., Sr. Juan Carlos Sabaj P., Sr. Christian Beals C., Sr. Mario Villanueva J., Sra. Patricia Boffa C., y Presidente Sr. Patricio Freire C., se aprueba la modificación N°70 del Presupuesto Municipal vigente, por un monto de \$105.073.000 (ciento cinco millones setenta y tres mil pesos), solicitada por la Dirección de Administración y Finanzas a través del Ordinario N° 036 de fecha 07 de Junio del año 2018, en las cuentas y montos que se desglosan:

Justificación:

1.- Traspaso a Educación: Cancelación Descuentos Voluntarios-Memo 248 DAEM

2.- Certificado Acuerdo N° 738

3.- Traspaso Municipios Multas-Tag-Tránsito del Registro de Multas

1.- AUMENTAN INGRESOS

08	OTROS INGRESOS CORRIENTES		
02	Multas y Sanciones Pecuniarias		
006	RMTNP-Otros Municipios	M\$	21.527.-
	TOTAL AUMENTO INGRESOS	M\$	21.527.-

2.- DISMINUYEN EGRESOS

31	INICIATIVAS DE INVERSION		
01	Gastos Administrativos		
002	Consultorías	M\$	3.546.-
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		
01	Prestaciones Previsionales		
004	Desahucios e Indemnizaciones		

001	Bonificaciones Ley N° 20.135	M\$	<u>80.000.-</u>
	TOTAL DISMINUCION EGRESOS	M\$	80.000.-
	SUMAS 1 + 2	M\$	105.073.-
3.- AUMENTAN EGRESOS			
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
03	A Otras Entidades Públicas		
100	A Otras Municipalidades		
004	A Municipios Beneficiarios Multas del Tránsito		
	No Pagadas (50% TAG)	M\$	21.527.-
101	A Servicios Incorporados a Su Gestión		
001	A Educación	M\$	80.000.-
31	INICIATIVAS DE INVERSION		
02	Proyectos		
002	Consultorías		
055	Diseño Proyecto Semáforo Ruta CH-60 -Avda.		
	Encón Sta. Teresa	M\$	<u>3.546.-</u>
	TOTAL AUMENTAN EGRESOS	M\$	105.073.-



11

PATRICIO FREIRE CANTO
PRESIDENTE

DANTE RODRIGUEZ VASQUEZ
CONCEJAL

PATRICIA BOFFA CASAS
CONCEJAL

MARIO VILLANUEVA JORQUERA
CONSEJAL

JUAN CARLOS SABAJ PAUBLO
CONCEJAL

IGOR CARRASCO GONZALEZ
CONCEJAL

CHRISTIAN BEALS CAMPOS
CONCEJAL



GARCIA ITURRIETA
SECRETARIO MUNICIPAL
Y MINISTRO DE FE